



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución Provisional de 16 de mayo de 2023 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión de ayudas enmarcadas dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2023: Acción 7. Programa de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento (R1.OT1.L4., CT de 5 de mayo de 2023).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Acción 7: Programa de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento, del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2023, publicada por resolución de 7 de febrero de 2023, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 5 de mayo de 2023, se hace pública la Resolución Provisional de concesión de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 7: Programa de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento

Empresa en fase de lanzamiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)									
N.I.F	N_REF	a) Actuaciones de formación avanzada	b) Consultoría captación de financiación	c) Acciones de asesoramiento/mentorización	d) Acciones de promoción y comercialización	e) Asesoramiento legal y advo	f) Mejora Gestión organizativa	g) Alta y cuotas SS	h) Contratación de egresados y becas Ícaro	i) Incentivos gastos necesarios actividad	TOTAL
2598****J	ID52	1.000	1.000	1.000	3.000	2.000	1.000			1.000	10.000
1551****F	ID56				10.000						10.000
2619****H	ID57					2.000	1.000	4.000	2.000	1.000	10.000
5061****A	ID53							3.000	6.000	1.000	10.000

Código seguro de Verificación : GEISER-4042-47d7-b148-41bd-9e8a-1025-3df6-9f4f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob...>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00031208669

CSV

GEISER-4042-47d7-b148-41bd-9e8a-1025-3df6-9f4f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 14:18:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-4042-47d7-b148-41bd-9e8a-1025-3df6-9f4f



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

25998951G PEDRO
JESUS PEREZ (R:
Q7350006H)

Firmado digitalmente por
25998951G PEDRO JESUS PEREZ
(R: Q7350006H)
Fecha: 2023.05.16 14:07:32 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00031208669

CSV

GEISER-4042-47d7-b148-41bd-9e8a-1025-3df6-9f4f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 14:18:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original

